

REFORMA

EL NORTE

MURAL

Ven insuficientes coberturas petroleras

Para HR Ratings, es posible que las coberturas petroleras no compensen la caída en los precios del petróleo, por regla que limita su cobro.

[Jorge Cano](#)

Para compensar el impacto que la caída de los precios del crudo tendrá en los ingresos del Gobierno federal, las coberturas petroleras podrían no ser suficientes, advirtió la calificadora HR Ratings.

Debido a las reglas de operación actuales, las coberturas son contratadas con recursos del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), y los ingresos que se obtengan de activarlas entran también al Fondo, explicó la agencia en una nota de análisis.

Aunque una parte de lo que se obtenga por las coberturas se transfiere al Gobierno federal, este monto está topado a cerca de 80 mil millones de pesos, por lo que de acuerdo con la calificadora una parte se quedaría en el Fondo y como resultado podrían no quedar compensados al 100 por ciento los ingresos petroleros del Gobierno federal si la caída es mayor, señaló.

Según explica en su reporte, para 2020 la Secretaría de Hacienda estimó un precio del barril de petróleo de 49 dólares por barril, ingreso que aseguró al contratar coberturas que costaron más de mil millones de dólares.

Sin embargo, dependiendo de la volatilidad del precio del petróleo en el transcurso del año, es posible que el Gobierno federal no vaya a recibir la totalidad de los ingresos que captaría el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por la activación de la cobertura, afirmó HR.

Los ingresos de las coberturas los recibe el Gobierno federal a través del FEIP y entran en la cuenta de Ingresos no Tributarios como un Aprovechamiento, explicó.

"Es el FEIP quien paga el costo de las coberturas y el que recibe los ingresos en caso de activar la opción de cobertura" afirmó.